



GORMAZ

I.- Objeto del anuncio:

La Cuenta General de los ejercicios 2022 y el informe favorable a las mismas dado por la Comisión Especial de Cuentas en PLENO celebrada el día 28 de enero de 2023.

II.- Fundamentos de Derecho:

El artículo 212.3 de Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

III.- Plazo:

Quince días hábiles de exposición pública, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

IV.- Lugar y horario de exhibición del expediente:

Oficinas del Ayuntamiento en Plaza Mayor, primera planta, de Gormaz, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, previa petición en el correo electrónico: gormaz@dipsoria.es
Gormaz, 24 de febrero de 2023. – El Alcalde, Rodolfo Cábanas Viana 503